

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GALEC S.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En el Caneel, Guatemala, a los veinticuatro días del mes Marzo del dos mil dieciséis, en la sede social ubicada en Urbes Central, calle Isaacson 415 y Ébano se reúnen los accionistas de la Compañía a fin de:

ROBLES ALDIVAR MARIA GRACIELA, propietaria setecientos noventa y nueve acciones (799) ROBLES WEISSON ERNESTO HERACLITO; propietario en una acción (1); ordinarias y normativas de un total de 800 acciones, da constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares, quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Unversal con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Sesión, lectura y aceptación de la resolución 5036.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2015 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2. Sesión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2015

Condo estos Estados de Situación Financiera

Estado de Resultado Integrado

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambio en el Patrimonio

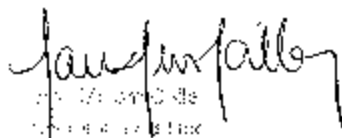
Notas A los Estados Financieros

Acorda la Junta General al señor PLAZA PLAZA SERGIO XAVIER en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora ANA MIRIAM CALLE ROSAS, quien de manera colectiva el quórum y determinan, provee la elaboración de la lista de asistentes con vista del Listado de accionistas y accionistas; que esta representa totalidad del capital pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de un total de 800 acciones, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a voto.

En la referida Sesión, las formalizadas de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General y en el momento que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Por unanimidad los accionistas por unanimidad aprobar la Junta Nros 1 y 2 esto es aceptación de la resolución 5036.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2015, que incluye los Estados Financieros del periodo terminado 2015

En consecuencia al presente que trata y cumple con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, la misma que luego de su lectura es aprobado en virtud de haberse acordado a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas, en un proceso de acto con la Gerente General que certifica: f) ROBLES WEISSON ERNESTO HERACLITO; f) CALLE ROSAS ANA MIRIAM, Secretaria Ad-Hoc.


Ana Miriam Calle Rosas
Secretaria Ad-Hoc